

**Versión Estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, celebrada de manera virtual.**

**Ciudad de México, 13 de junio de 2021.**

**El C. Consejero Presidente:** Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quorum* para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Tratándose de una reunión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presente. Buenos días a todas y a todos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** Presente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Presente. Buenos días.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Presente. Buenos días.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Presente. Buenos días a todas y todos.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** Presente. Buenos días.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Presente. Buenos días.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Presente. Buenos días.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** Presente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Doy fe que también están conectados a esta reunión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; el Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

Consejero Presidente, tenemos *quorum* para la realización de la sesión de la Junta General Ejecutiva.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, les consulto si hay algún comentario respecto al orden del día.

En caso contrario, Secretario Ejecutivo, al no haber comentarios, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobados por unanimidad, tanto el orden del día como la dispensa, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día.

### **Punto 1**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y se compone de dos apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del recurso de inconformidad INE/RI/17/2020.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente a este punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias.

Por favor continúe con el siguiente apartado, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación del proyecto específico denominado “F121910 Monitoreo de espacios que difunden noticias en radio y televisión durante las precampañas y campañas del proceso electoral federal”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Este proyecto da cuenta de las condiciones favorables con las que contamos en la contratación de la Universidad Nacional Autónoma de México para hacer el monitoreo de noticias.

A diferencia de lo presupuestado, la Universidad Nacional Autónoma de México hizo un esfuerzo y redujo el presupuesto por lo cual estamos enterando los recursos sobrantes para que sean utilizados para otros asuntos prioritarios de la institución.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Patricio Ballados.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1.2.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mi propuesta.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

## **Punto 2**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el nuevo proyecto denominado “C130110 Consulta Popular”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, por favor.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** Gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy se pone a su consideración la creación del proyecto específico denominado “C130110 Consulta Popular”; este proyecto tiene como propósito coordinar la ejecución y dar seguimiento a los trabajos que en materia de organización se necesitan para llevar a cabo la consulta popular el próximo 1 de agosto.

Las diligencias que debemos desarrollar en las siguientes semanas corresponden a la logística y el desarrollo de las actividades de asistencia para la realización de dicho ejercicio en las 300 juntas distritales y, desde luego, en las 32 entidades del país.

Para instalar las mesas receptoras de la consulta, se debe realizar el trabajo en campo para ubicarlas estratégicamente, equiparlas y brindar los insumos que permita asegurar la aplicación de las medidas sanitarias necesarias para el resguardo de todas y todos quienes intervienen en la planeación y, desde luego, en la ejecución de dicha actividad, además, todos los insumos necesarios para llevar a cabo dicha consulta popular.

Desde luego, está supeditado, efectivamente, a la disponibilidad presupuestal que se pueda tener para esta actividad, sin embargo, en la previsión de los trabajos que se tienen que ejecutar para la consulta popular en función de que estamos concluyendo el día de hoy, el Consejo General reanuda a las 12:00 horas su sesión permanente para el seguimiento a los cómputos.

En este sentido, la actividad de la consulta popular requiere inmediatez en función de que los tiempos que se tienen para que, efectivamente, el 1 de agosto se lleve a cabo, requiere más allá de la planeación y la elaboración de los diferentes elementos que tenemos para otros ejercicios, en este sentido, insisto, requiere el trabajo coordinado y en equipo no solo de oficinas centrales, sino de las 300 juntas distritales, y en consecuencia, de las 32 juntas locales.

En este sentido, también me permito comentar que en el proyecto de acuerdo hubo una precisión en la redacción en el punto de acuerdo segundo, donde para ser específico y claro, le doy lectura a la misma, para que quede de la siguiente forma: Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, con el fin de realizar un análisis para contar con la disponibilidad requerida para que se lleven a cabo las acciones presupuestales internas, derivadas de la aprobación del presente acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal.

Al no haber más intervenciones, le pido que someta a votación el proyecto de acuerdo, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1, tomando en consideración el señalamiento hecho por el Director Ejecutivo de Organización Electoral para la precisión correspondiente al punto de acuerdo segundo.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.



**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Secretario Ejecutivo, por favor.

### **Punto 3**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de dos apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la segunda convocatoria del concurso público 2019-2020, del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración del proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para comentarles que, efectivamente, con base en la lista de reserva de la segunda convocatoria se propone cubrir la plaza del puesto de abogada, abogado resolutor senior denominada ahora como analística jurídico resolutor A, adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización, plaza que le fue ofrecida al ciudadano Eliseo Alfredo Mestre Jaro, aspirante externo quien aceptó el ofrecimiento y ocupará el puesto con efectos a partir del 16 de junio.

Asimismo, quiero comentarles que con esta designación se termina la lista de reserva del puesto en comento, en razón de que las 11 personas que estaban en dicha lista, esta persona es la onceava y, por lo tanto, ya no tenemos más aspirantes en esta lista, por lo que las vacantes que surjan de este puesto ya no podrán cubrirse y tendrán que buscarse otros mecanismos establecidos en el propio estatuto para su ocupación.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada Ma del Refugio García.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** De acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo a los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral relativos a las solicitudes de licencia sin goce de sueldo, solicitadas por funcionarios del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral, el cual consta de dos apartados.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, están a su consideración los proyectos de acuerdo mencionados.

Al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta si se aprueban los proyectos de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados 3.2.1 y 3.2.2

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobados por unanimidad, los proyectos identificados como los apartados 3.2.1 y 3.2.2, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

#### **Punto 4**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de tres apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe sobre la presentación de la licencia médica que requiere sustitución y designación de otro funcionario o funcionaria para realizar labores de suplencia de las y los funcionarios de mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los procesos electorales locales 2020-2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el informe mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Muy brevemente, Consejero Presidente.

Muy buenos días a todas y todos.

Este informe se rinde en cumplimiento al acuerdo de esta Junta General Ejecutiva, indicado con el número, marcado con el número INE/JGE79/2021, en el cual se aprobó este listado de servidores y servidoras públicas del Instituto que, en su caso, suplirían en sus funciones a los funcionarios y funcionarias de casilla de las mesas de escrutinio y cómputo postales y electrónica del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero el día de la jornada electoral.

Sin embargo, no fue suficiente, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, dado que todas las personas designadas asistieron y cumplieron con esta importante tarea, lo cual también aprovecho para agradecer y reconocer ese gran esfuerzo que no fue nada fácil,

pero lo hicieron con un compromiso cívico que nos permitió tener los resultados de estas mesas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Al no haber más intervenciones, damos por recibido este informe y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la modificación de los proyectos específicos F155210 - F155220 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral” y F152010 “Estrategia nacional de difusión”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras, señores, integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el proyecto.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve coméntales que sometemos a la consideración de esta Junta General Ejecutiva la reducción de recursos disponibles en estos proyectos que ha mencionado el Secretario Ejecutivo, estos recursos derivan de la diferencia en costos de los procesos de contratación respecto a recursos presupuestarios que resultaron menores en lo especificado en proyectos de esta naturaleza que son a gran escala, entonces, ponemos a consideración de ustedes, poner a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración los recursos que se comentan en el propio cuerpo del acuerdo que está a su consideración, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo le pido que tome la votación correspondiente a este proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente apartado, por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el nuevo proyecto denominado “C150110 - Consulta Popular”, mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Quiero comentar que la creación de este proyecto específico contribuye a dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases quinta de la convocatoria a consulta popular expedida por el Congreso de la Unión el pasado 28 de octubre, así como lo establecido en el artículo 35, fracción VIII, numerales 4 y 5, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También he de comentar que esta solicitud de creación del proyecto denominado consulta popular 2021 tiene como objetivo integrar las mesas receptoras de la consulta popular aprobadas con ciudadanía capacitada para desempeñar sus funciones el día de la jornada electoral de la consulta popular, y que 93.88 millones de posibles personas electoras puedan ejercer su opinión de manera libre y secreta.

Asimismo, desarrollar también las acciones de difusión que por ministerio de ley están mandatas que este Instituto realice de manera exclusiva.

El alcance del proyecto consiste en realizar la selección y contratación del 100 por ciento de los instructores asistentes electorales para esta consulta popular de acuerdo a los tramos de control aprobados en los lineamientos de este propio instituto para la organización de la consulta popular y efectuar las tareas de campo necesarias para el buen fin de la jornada de participación en la consulta popular.

Adicionalmente, también se contempla la contratación de promotores de participación ciudadana, tanto a nivel central como a nivel desconcentrado, cuyo objetivo será propiciar las condiciones de información para que la ciudadanía pueda acudir a la jornada a la consulta con información que permita tomar una decisión en torno al motivo de la consulta.

Básicamente, serían esos dos grandes alcances, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, señores, señoras integrantes de esta Junta General Ejecutiva, tanto en la integración de las mesas receptoras, como de la metodología para la difusión de la consulta a la que se referencia la propia normatividad.



Está a su consideración.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.3.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** De acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Continúe con el siguiente punto, por favor.

### **Punto 5**

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto del orden del día, corresponde a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Administración, el nuevo proyecto denominado “F165210 Apoyo de personal de enfermería para la jornada electoral y cómputos distritales en el marco del proceso electoral”, mismo que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Gracias, Consejero Presidente.

El 27 de mayo de 2021, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Mexicano del Seguro Social firmaron un convenio de colaboración, con el objeto de establecer bases generales mediante las cuales este último brindaría primeros auxilios en las 300 juntas distritales y las 32 juntas locales ejecutivas, durante la jornada electoral y los días posteriores en que se llevarían a cabo los cómputos respectivos, lo anterior con el fin de prever todas aquellas acciones que permitieran, tanto al personal como a las prestadoras y prestadores de servicios del Instituto, desarrollar sus funciones bajo condiciones de salud favorables.

Para garantizar el cumplimiento de las actividades señaladas en el convenio ya mencionado, la Dirección Ejecutiva de Administración solicitó a la Dirección de Recursos Financieros, la creación del proyecto específico F165210 “Apoyo de personal de enfermería para la jornada electoral y cómputos distritales en el marco del proceso electoral”.

Al respecto, los recursos solicitados se utilizaron para otorgar al Instituto Mexicano del Seguro Social una aportación económica única por la asistencia de enfermería prestada al Instituto, en las 300 juntas distritales ejecutivas y las 32 juntas locales ejecutivas, así como para la compra de insumos médicos necesarios para la integración de botiquines que se construyeron conforme a lo solicitado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Lo anterior por única vez y de manera excepcional, teniendo en consideración que por la naturaleza de las actividades desarrolladas en las diferentes etapas que comprende el proceso electoral, es indispensable la participación de numerosas personas para el cumplimiento de diversas tareas, específicamente en las etapas que corresponden al día de la jornada electoral y a la obtención de los resultados y la declaración de validez de las elecciones.

Bajo estas premisas y tomando en consideración que las actividades involucran la necesaria presencia de un conjunto numeroso de participantes, resultaba fundamental contar con la asistencia de personal de enfermería que brindara primeros auxilios a las personas involucradas en los procesos ya descritos.

En razón de lo anterior, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, el presente proyecto de acuerdo.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciada Ana Laura Martínez.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, titular del Órgano Interno de Control.

**El C. Licenciado Jesús George Zamora:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Estando de acuerdo, desde luego, con la necesidad que tuvo el Instituto Nacional Electoral el día de la jornada electoral y días posteriores, aun ahora todavía con la celebración de la sesión de cómputo, de tener siempre previsto contingencias en términos de sanidad y de salud de los integrantes de los órganos colegiados del Instituto Nacional Electoral, algo que siempre ha realizado el Instituto, hay que decirlo, esta operación de cuidado y de prevención de la salud siempre ha realizado en los procesos electorales el Instituto Nacional Electoral.

Y en esta ocasión, dado también la contingencia sanitaria en la que nos encontramos, la pandemia, tenía el Instituto Nacional Electoral, que reforzar esta situación.

Desde luego, se está de acuerdo con esta situación, pero sí creo que hay que llamar la atención de dos puntos:

Uno, respecto a la cantidad, al incremento en el costo de este servicio, ¿por qué lo digo?, porque en el 2018 este servicio que se encargó a la Cruz Roja Mexicana, el costo fue de tres millones y medio, y ahora lo que aprobará la Junta General Ejecutiva, o más bien lo que ya se erogó en virtud del convenio celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, fue por cantidad de cinco millones y medio, más los insumos adicionales que solicitó el mismo Instituto Mexicano del Seguro Social para la integración adecuada de los botiquines de las juntas distritales y locales del Instituto Nacional Electoral, lo que elevó aproximadamente 8 millones 300 mil pesos este servicio.

De tal forma que, en un contraste muy rápido, entre los dos procesos electorales podría parecer desproporcionado y creo que es importante que se mencione como lo hace el acuerdo, las razones por las cuales se incrementó y la razón fundamental que lo dice el acuerdo, es porque se elevó la calidad de los servicios médicos que se proporcionaron.

Anteriormente la Cruz Roja Mexicana lo que proporcionaban eran técnicos, eran auxiliares médicos y lo que ahora estuvo presente o hasta el día de hoy todavía están presentes personal del Instituto Mexicano del Seguro Social, es personal completamente de enfermería, totalmente capacitado para esta importante labor. Es importante señalar eso.

Y el otro punto que hay que llamar la atención es respecto a la oportunidad que debemos de tener en el Instituto Nacional Electoral, de prever estos servicios con anticipación.

Es un servicio que lo hemos realizado todos los procesos electorales, sin embargo, este acuerdo que señalamos y los convenios respectivos lo realizamos ya muy cercanos al día de la jornada electoral.

Creo que, ahí tenemos un área de oportunidad para realizarlos con mayor planeación, con mayor anticipación e incluso podría también, en esta ocasión por la contingencia sanitaria quizás está justificado, incluso buscarse un mejor costo en estos servicios.

Lo digo porque son recursos que ya se erogaron, que ya se celebró el convenio desde luego antes de la jornada electoral y que hasta ahora la Junta General Ejecutiva está conociendo de la **(Falla de Transmisión)** de la Cartera Institucional de Proyectos al aprobarlos previamente por la Junta General Ejecutiva en este caso no se van a llevar a cabo.

Sin embargo, se entiende los lineamientos prevén una excepción en el artículo 14, pero esa excepción se entiende cuando existe una verdadera contingencia, una verdadera emergencia en la que se hace necesario erogar recursos de inmediato, no la totalidad y que la Junta General Ejecutiva con posterioridad pueda regularizar esta situación.

En el caso concreto creo que tuvimos la oportunidad suficiente para hacerlo con antelación y en esa parte el Órgano Interno de Control solicita a las autoridades respectivas que podamos en posteriores ocasiones, o en casos similares, poder hacerlo con anticipación.

Es cuanto, Consejero Presidente. Gracias

**El C. Consejero Presidente:** Al contrario, Licenciado Jesús George Zamora.

Permítanme intervenir en este caso como una reacción, y me parece muy pertinente el llamado que nos hace el Licenciado Jesús George Zamora. Creo que todo lo que se pueda hacer para mejorar prácticas administrativas es pertinente, y creo que hago mío el llamado que hoy nos hace el Licenciado George Zamora.

Lo que sí, es que quisiera hacer un comentario. A diferencia de lo que ocurrió hace tres años, hoy nos encontramos en un contexto de pandemia, y la contratación del servicio de 300 ambulancias, de equipos, paramédicos, en fin, la constitución de estos botiquines con insumos básicos que planteaba la Licenciada Ana Laura Martínez, se dio en un contexto distinto, de hecho la propia Cruz Roja Mexicana, que fue el órgano que nos auxilió y con quien se hizo el convenio hace tres años, nos manifestó que precisamente en virtud de la pandemia ellos no estaban en capacidades de poder atender el requerimiento de insumos médicos, de ambulancias, de paramédicos, que hoy se estaba planteando.

Así que, digámoslo así, recurrimos al Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la premisa, insisto, de que este tipo de instituciones son instituciones del Estado Mexicano, son de primer nivel, quiero agradecer la diligencia, la puntualidad con la que una institución del Estado Mexicano auxilió a otra institución en un momento importante, entiendo los costos, todo lo que sea prácticas administrativas, Licenciado Jesús George, usted lo sabe, estamos en la lógica de ir construyendo lo mejor que se pueda, pero también es cierto que este es un contexto completamente atípico, completamente distinto, que incluso para quienes nos brindan este servicio, hasta aun siendo en instituciones del Estado Mexicano, incrementaron los propios costos, no es nada más un asunto de nosotros, es un asunto de la disponibilidad.

Pocos órganos del Estado Mexicano nos podían, la Cruz Roja lo podía hacer, pero lo hizo de hecho hace tres años, pero nos dijeron “en esta ocasión no cuenten con nosotros porque estamos en plena pandemia, estamos atendiendo otras prioridades”.

Aparte de la Cruz Rojas prácticamente no hay más que con el Instituto Mexicano del Seguro Social, y usted sabe perfectamente lo que implica cuando los mercados son de tipo monopólico, así que no es nada más una cuestión, nada más para dejarlo, y subrayando la mejor disposición de avanzar en el futuro.

Pero pongo otro ejemplo, que ahí yo no sé, habría que reanalizar en el futuro también, por ejemplo, las plantas, las 300 plantas, 332 plantas de luz con las que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) nos garantizó el suministro de la energía eléctrica en las 332 oficinas desconcentradas del Instituto costaron, Licenciada Ana Laura Martínez tú me corregirás, más de 20 millones de pesos, cuando en otras ocasiones, en 2018 nos cobraron mucho menos, la misma empresa, y en 2015 incluso las pusieron a disposición de manera gratuita; digo, entiendo que hayan cambiado las administraciones de la propia

Comisión Federal de Electricidad y esta disposición, esta vocación de auxilio, de respaldo a otro órgano del Estado también haya variado.

Como ustedes saben, si no había plantas de luz en nuestras juntas distritales se ponía en riesgo el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, sobre todo con las variaciones que hemos visto están ocurriendo por distintas razones, la demanda energética, en fin.

Entiendo, y quise intervenir para hacer mío este planteamiento del Licenciado Jesús George Zamora, del Titular de nuestro Órgano Interno de Control, todo lo que se pueda hacer para ir mejorando la planeación hacia adelante, repito, lo hago mío y lo tomo no como una crítica, porque no lo veo así lo que ha dicho el Licenciado Jesús George Zamora en su intervención, sino más bien, como un punto de vista para ir mejorando, y señalar las áreas de oportunidad hacia futuros procesos electorales.

Esperemos, lo digo así, que en el futuro no tengamos pandemia cuando organicemos procesos, que pronto superemos como sociedad este contexto, y esta cuestión en particular pueda volvernos, por un lado, por el contexto, y, por otro lado, mejorando nuestras propias partes administrativas, a generar los mayores recursos, por cierto, recursos que hoy con la consulta popular vamos a necesitar mucho.

Así que, todo ahorro es bueno, para poder cumplirle a la sociedad, otros órganos del Estado no han estado a la altura, por lo visto, para poder tener una consulta como hubiéramos querido, pero nosotros lo vamos a sacar.

Espero que en el futuro también podamos con mucho más tiempo, de hecho, la Licenciada Ana Laura Martínez no me va a dejar mentir, las plantas de luz al final salieron por la Comisión Federal de Electricidad, pero estuvimos buscando alternativas, vistos los costos que nos estaban planteando.

Lamentablemente, en un país como el nuestro, pocos proveedores de servicios nos pueden plantear tantas plantas de luz como las que necesitábamos, y ahí sí estamos a lo que nos cobran.

Esperemos que, en el futuro, en esta lógica de colaboración entre órganos del Estado nos lleve a generar mayores economías, pero entiendo que la Comisión Federal de Electricidad es una empresa y, por lo tanto, tiene que mirar, antes que nada, por sus propios ingresos.

Pero hago mío el punto, insisto, creo que hay que mejorar todo lo que se tenga que mejorar en este sentido para ejercer de la mejor manera los recursos, pero sí, en este caso en especial, el contexto en el que nos encontramos nos llevó a este punto.

Creo, insisto, que la lección está puesta sobre la mesa, la sugerencia que nos hace el Licenciado Jesús George Zamora está también clara, vayamos para adelante, procesos

electorales seguirá habiendo, el próximo año tenemos seis elecciones de gobernador, espero que no haya pandemia.

Pero como hay cómputos, claro, eso se harán en el ámbito local, pero los cómputos distritales son momentos muy estresantes para, por mandato de ley, porque son ininterrumpidos, son horas y horas continuas de trabajo, y, por lo tanto, ya sabemos que la presencia en estos espacios del apoyo de equipos médicos para cualquier eventualidad es una manera también de comprometernos y garantizar las condiciones de nuestros trabajadores y de quienes están involucrados en estos puntos.

Pero tomamos nota, creo que hay una cuestión explicable en este contexto en específico, pero esta es una institución que funda y ha fundado siempre su éxito en esa capacidad no digo solo de resiliencia, como se dice ahora, sino de permanente mejora de sus propios procesos y eso pasa por una revisión crítica y autocrítica de lo que hacemos.

Para adelante, la próxima contratación les tocará a varios de ustedes, porque será el siguiente proceso electoral federal, así que desde otras trincheras estaremos apoyando esto, pero con la convicción de que esta es una institución que se mejora día a día.

Muchas gracias, Licenciado Jesús George Zamora.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico.

**El C. Maestro Gabriel Mendoza Elvira:** Gracias, Consejero Presidente.

En realidad, ya señaló todo lo que iba a comentar en mi intervención, me parece muy loable el abonar a la planeación institucional, y sobre todo en el uso de los recursos públicos.

Sin embargo, creo que en este caso hubo una serie de condiciones muy particulares, que ya usted señaló con precisión, dado el contexto de pandemia que además modifica las condiciones del mercado, no fue sencillo contar con este acompañamiento por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, y bajo las condiciones que prácticamente de manera unilateral nos pusieron.

Entonces, en ese sentido creo que sí sería importante, tenerlo esto bien documentado para, como dice el titular del Órgano Interno de Control, tener la justificación correspondiente de por qué se hizo así y por qué en estos tiempos, etcétera.

El otro factor, que de manera somera señalaba el Consejero Presidente, tiene que ver con que hemos tenido que estar actuando con base en economías, no solo tuvimos un recorte presupuestario, respecto de lo que aprobó el Consejo General el año pasado, de 870 millones de pesos, sino además tenemos que llevar a cabo una consulta popular sin un solo recurso asignado para ello.

Entonces, la verdad que ese ejercicio presupuestario para el Instituto tiene una lógica de esfuerzo y de reacomodo de los proyectos de la Cartera Institucional, con toda esta lógica que creo que es importante tener bien documentada, y como señalaba el Licenciado Jesús George Zamora, habrá que ponerle una motivación, eventualmente, en los expedientes respectivos de todo este ejercicio de recursos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Gabriel Mendoza.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** Gracias, Consejero Presidente

Simplemente en concordancia con lo que se está mencionando en la mesa, primero creo que al inicio del proceso electoral teníamos visualizada una elección en tiempos de pandemia, los tiempos de pandemia como tal generan un estrés, no solo a las labores institucional, sino un estrés social que se suma a lo que se menciona, Consejero Presidente, en relación a la propia jornada electoral, los cómputos, es una semana de estrés a las estructuras.

Prever este tipo de elementos que puedan aportar seguridad a las y los compañeros, creo que es de gran relevancia.

Desde luego, como se menciona, siempre el procedimiento electoral encontrará en la revisión y en la autocrítica, mejoras, sin embargo, sí es importante hacer la reflexión de que hoy estamos en el último día de los cómputos de circunscripción y todas las medidas que se fueron tomando en medidas sanitarias, creo que hoy en día no está en la plaza pública la discusión de las medidas que se fueron tomando.

Si bien es cierto esto no fue en las casillas, pero sí son las estructuras las que en su momento en las juntas distritales están ejecutando.

Simplemente reiteraría que eso es importante, creo que, en la visión y en la planeación de estas actividades se tendrá que atender, sin embargo, es transcendental que esto se tenga.

Usted lo mencionó, hoy hablamos de una elección, vendrán tres elecciones, creo que hay que hacer las previsiones.

Sin embargo, también es cierto que estamos en el seguimiento y acompañamiento con los organismos públicos locales y las estructuras no paran. De repente tenemos casos en los diferentes distritos y en las entidades, que producto del estrés se detonan ciertas situaciones críticas que deben ser atendidas en su momento.



Entonces, eso si bien es cierto a la luz de la generalidad no se visibiliza, creo que sí es importante mencionar que es sustancial tener esos apoyos para que efectivamente cuando se requiere se actué en consecuencia, pero insisto, a la larga siempre el procedimiento electoral tendrá que tener medidas, ajustes, entonces en este sentido el agradecimiento a la estructura que se tomen estas medidas para poder avanzar y caminar en el proceso electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Maestro Sergio Bernal.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 5.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Estoy de acuerdo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente punto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

## **Punto 6**

El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, y se compone de dos apartados.

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Coordinación Nacional de Comunicación Social la modificación al proyecto específico denominado "P040310 Monitoreo de encuestas y propaganda difundida en medios impresos con motivo de los procesos electorales federales y locales" mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

**El C. Licenciado Rubén Álvarez Mendiola:** Gracias, Consejero Presidente.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social somete a consideración de esta Junta General Ejecutiva a las modificaciones al proyecto señalado, con estas modificaciones

se atenderán las necesidades de monitoreo de encuestas y propaganda con motivo de la consulta popular a realizar el próximo 1 de agosto, la coordinación realizará el monitoreo de alrededor de 329 medios nacionales y locales para detectar las encuestas difundidas durante el periodo del 16 de junio al 4 de agosto, así como propaganda publicada en del 15 de julio al 1 de agosto, la información detectada se reportará semanalmente a la Secretaría Ejecutiva y quincenalmente a la Unidad Técnica de Fiscalización, respectivamente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Rubén Álvarez.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con el proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jaqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Por favor, continúe con el siguiente apartado.

**El C. Secretario Ejecutivo:** El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueba la primera actualización del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social.

**El C. Licenciado Rubén Álvarez Mendiola:** Gracias, Consejero Presidente.

El artículo 64 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral establece como una de las atribuciones de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la de supervisar, evaluar y contratar los diferentes espacios en los medios de comunicación de las campañas que realicen los distintos órganos institucionales.

En ese sentido, el artículo 13 de los Lineamientos Generales del Instituto Federal Electoral para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos e Internet, y elaboración e impresión de materiales promocionales, establece que la coordinación deberá presentar a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el catálogo nacional de medios impresos e internet para su aprobación.

En tanto, el artículo 20 de dichos lineamientos señala que la Coordinación podrá realizar tres actualizaciones al catálogo durante el año de vigencia del mismo con el objetivo de incluir nuevas propuestas.

Al respecto, se informa que esta coordinación concluyó los trabajos para actualizar el catálogo en el cual se incluyeron medios impresos y de Internet, se revisaron 53 propuestas en total, de estas, 52 cumplieron los requisitos establecidos en la normativa, un periódico nacional, seis periódicos locales impresos, cuatro revistas, 35 sitios de Internet nacionales y seis sitios de Internet locales.

Se rechazó un medio impreso por no encontrarse registrado en el Padrón de Medios de la Secretaría de Gobernación.

De tal suerte y atención a lo establecido en el marco normativo vigente, previa consulta con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se presenta a esta Junta General Ejecutiva la propuesta como proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a discusión y, en su caso, aprobación del Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2021.

Al tiempo, esta coordinación asume el compromiso de señalar con cada actualización del año en curso, los medios que se incorporan al catálogo y, en su caso, aquellos que dejan de pertenecer al mismo.

Durante esta actualización dejaron de circular un periódico impreso local y cuatro sitios de Internet nacionales dejaron de comercializar, por lo que se realizaron las actualizaciones correspondientes para mantener el catálogo al día.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Licenciado Rubén Álvarez.

Al no haber más intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación respectiva.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.2.

Ingeniero René Miranda Jaimes.

**El C. Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Patricio Ballados Villagómez.

**El C. Maestro Patricio Ballados Villagómez:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Sergio Bernal Rojas.

**El C. Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ma del Refugio García López.

**La C. Licenciada Ma del Refugio García López:** A favor del proyecto.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

**El C. Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara.

**La C. Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestra Jacqueline Vargas Arellanes.

**La C. Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

**El C. Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo.

**El C. Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello.

**El C. Consejero Presidente:** A favor, Secretario Ejecutivo.

**El C. Secretario Ejecutivo:** Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todas y todos su presencia.

---o0o---